

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2274

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
GARANTÍAS

Impreso el día 17 de julio de 2013

Término del artículo 113: 26 de julio de 2013

SUMARIO: **Acto** central “Señalización del ex centro clandestino de detención y tortura que funcionó en la jefatura de policía de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, durante la dictadura del 76” celebrado el 22 de marzo de 2012 en la sede de dicha jefatura. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Risko**. (1.015-D.-2013.)

– *Horacio Pietragalla Corti*. – *Ricardo L. Alfonsín*. – *Elsa M. Álvarez*. – *Omar S. Barchetta*. – *Raúl E. Barrandeguy*. – *Stella M. Córdoba*. – *Nora G. Iturraspe*. – *Manuel I. Molina*. – *Juan F. Moyano*. – *Mario R. Negri*. – *Silvia L. Risko*. – *Adela R. Segarra*. – *María L. Storani*.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Risko, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acto central de “Señalización del ex centro clandestino de detención y tortura, que funcionó en la jefatura de policía durante la última dictadura militar del 76”, a realizarse el día 22 de marzo de 2013 en la ciudad capital de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el acto central, “Señalización del ex centro clandestino de detención y tortura, que funcionó en la jefatura de policía de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, durante la dictadura del 76”, celebrado el 22 de marzo en la sede de dicha jefatura.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Remo G. Carlotto. – *Manuel Garrido*. – *Jorge Rivas**. – *Victoria A. Donda Pérez*.

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Risko, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el acto central de “Señalización del ex centro clandestino de detención y tortura, que funcionó en la jefatura de policía durante la última dictadura militar del 76”, a realizarse el día 22 de marzo de 2013 en la ciudad capital de la provincia de Misiones, luego de su estudio lo modifica y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el acto central, “Señalización del ex Centro Clandestino de Detención y Tortura, que funcionó en Jefatura de Policía durante la dictadura del 76”, a celebrarse el 22 de marzo a las 11.30, en Jefatura de Policía, ubicada en las calles Tucumán y Félix de Azara, ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Silvia L. Risko.